

ACUERDOS
XXIV SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO REGIONAL DE TARAPACA
IQUIQUE , 9 DE DICIEMBRE DE 2008

- 1.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, dejar pendiente de aprobación el Acta de la XXII Sesión Ordinaria, del 17 de Noviembre de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Soria, Contreras y Urzúa.

- 2.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, abordar en el nivel de comisión, el estudio de la propuesta de validez concesionada en la región de Tarapacá, expuesta por la autoridad sectorial de la División de Concesiones del MOP., para cuyo efecto se dispondrá del material exhibido en la sesión más la documentación adicional soportante y copia de los textos de convenios de programación celebrados por el MOP, con otras regiones, sobre la materia.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Soria, Contreras y Urzúa.

- 3.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que el ejecutivo regional asuma las gestiones ante la autoridad de la Sra. Ministro de Vivienda y Urbanismo, en sesión de trabajo del 22 de Diciembre de 2008, en Santiago, encaminadas a contemplar la ampliación de un dormitorio a dos dormitorios para las viviendas de pobladores de Villa Hermosa, de Alto Hospicio.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Soria, Contreras y Urzúa.

4. Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, para la fase de adjudicación, aprobar el aumento del presupuesto original aprobado de M\$ 283.753.- del proyecto: **"Mejoramiento Escuela E-70, República de Croacia de Iquique, I Región"** Código BIP 20176146-0, por la cantidad de M\$ 2.870.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2008, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 1220, del 9 de Diciembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo suscrito por la Sra. Jefa de la División Análisis y Control de Gestión (S) del Gobierno Regional de Tarapacá y explicaciones complementarias, antecedentes todos tenidos a la vista para resolver. De este modo, el presupuesto definitivo del proyecto de referencia, se expresa del modo siguiente:

Ítem	Convenio M\$	Suplemento M\$	Costo Total M\$
Obras Civiles	251.545	0	251.545
Gastos Administrativos	1.500	0	1.500
Equipamiento	30.708	2.870	33.578
Total	283.753	2.870	286.623

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Urzúa, Montiglio y Contreras. Se abstiene de votar la Sra. Myrtha Gandarillas y Sr. Soria.

- 5.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta de **reasignación de recursos correspondientes al FIC** Regional, que financia los proyectos de CONICYT, de transferir del ítem Beca Magíster Regional los M\$ 18.692.- al ítem de Formación Diplomado/Curso en Gestión de la Ciencia y Tecnología, para cuyo efecto se ha tenido a la vista el Of. Ord. N° 1216/2008, del 9 de Diciembre de 2008, del Sr.

Intendente Regional de Tarapacá, explicaciones complementarias en Sala y demás antecedentes considerados relevantes para resolver del modo expresado.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Soria, Cámara y Montiglio. Se abstienen de votar la Sra. Myrtha Gandarillas y el Sr. Rómulo Contreras.

- 6.- *Se acuerda por mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, rechazar la propuesta de arriendo de in mueble en Cavanca, con el objeto de habilitar las dependencias del Consejo Regional y oficinas de despacho de consejeros regionales, propuesta por la DAF. Se tiene presente que dicha resolución debe abordarla el nuevo cuerpo de consejeros regionales, que deben asumir sus cargos en Febrero de 2009.*

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto del Sr. Malla, Cámara y Soria. No se pronuncian los Srs. Valenzuela, Montiglio, Contreras, Myrtha Gandarillas, Urzúa.

- 7.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, el programa de sesiones del mes de Enero de 2008, siendo el siguiente:*

a).- I. Sesión Ordinaria: lunes 5 de Enero de 2008

b).- II. Sesión Ordinaria: lunes 15 de Enero de 2008.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Urzúa, Soria y Contreras.

- 8.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la revalidación del cometido del Sr. Jaime Valenzuela, acordado en la Comisión de Régimen Interno, en cuanto a su participación y asistencia en Reunión patrocinada por SUBDERE, en Santiago, los días 27 y 28 de Noviembre de 2008, con el Sr. Profesional Sectorialista de Medio Ambiente, Don Norman Pasteriu, con el fin de analizar la situación de vertederos y plantas de tratamiento de aguas servidas, en la Región de Tarapacá.*

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Soria, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 9.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, la participación de los Srs. Consejeros Regionales en reuniones de trabajo que se programen en el curso de Diciembre de 2008, por ANCORE y sus comisiones nacionales de trabajo, según los antecedentes y respaldo documental que se haga llegar a la Secretaría de Consejo Regional.*

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Soria, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 10.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, que se gestione por la DACOG con el apoyo de Asesoría Jurídica del GORE, una forma de solución alternativa a la situación que afecta al financiamiento de las acciones e iniciativas del PMU., que fueran canalizadas mediante la modalidad de proyectos FRIL, a los municipios de Iquique y Alto Hospicio. Lo anterior, previa consulta de viabilidad normativa y operativa a realizar a la Contraloría Regional de Tarapacá.*

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Soria, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 11.- *Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, designar al Sr. Rómulo Contreras, como Presidente a la Comisión Especial Fiscalizadora de los proyectos financiados con el FNDR y ejecutados por la JUNJI. Dicha comisión se integrará por los consejeros regionales que se encuentren interesados en participar.*

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Soria, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 12.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, la participación de los Srs. Consejeros Regionales en reuniones de trabajo que se realizarán la delegación de representantes del Gobierno Regional de Jujuy entre los días 10 y 11 de Diciembre de 2008, que se enmarca en el "Protocolo de Hermanamiento entre las Provincias de Jujuy – Argentina y la Región de Tarapacá-Chile",

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Soria, Cámara, Montiglio y Contreras.

13. Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar el aumento del presupuesto original aprobado de M\$ 183.359.- del proyecto: "**Difusión Rutas Turísticas Provincias de Iquique y Tamarugal**" Código BIP 30069224-0, por la cantidad de M\$ 69.935.- con cargo al Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, de 2008, conforme a los antecedentes acompañados al Of. Ord. 1213, del 5 de Diciembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá; Informe Ejecutivo suscrito por la Sra. Jefa de la División Análisis y Control de Gestión (S) del Gobierno Regional de Tarapacá y explicaciones complementarias, antecedentes todos tenidos a la vista para resolver. De este modo, el presupuesto definitivo del proyecto de referencia, se expresa del modo siguiente:

Ítem	Presupuesto Inicial asignado M\$	Suplemento 2008 M\$
Contratación del Programa	174.212	54.535
Gastos Administrativos	9.147	15.400
Total	183.359	69.935

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y de los Srs. Malla, Valenzuela, Cámara, Montiglio, Soria y Contreras. Se abstiene de votar el Sr. Alberto Urzúa.

- 14.- Se acuerda por la unanimidad de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la priorización de localidades y cartera de proyectos de Telefonía Móvil 2009, como fase contemplada en el convenio de programación suscrito entre el Gobierno Regional de Tarapacá y el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, orientado a desarrollar en la región de Tarapacá el Programa de Infraestructura Digital para la Competitividad e Innovación, conforme se detalla en dos hojas adjuntas anexas a la presente certificación y que para estos efectos conforman un solo cuerpo.

Lo anterior, conforme se detalla en los antecedentes fundantes a que se refiere el Of. Ord. Nº 1215/2008 del 5 de Diciembre de 2008, del Sr. Intendente Regional de Tarapacá y las explicaciones generales y de detalle expuestos en Sala, todos tenidos a la vista para resolver

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Soria, Cámara, Montiglio y Contreras.

- 15.- Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales tener presente la renuncia al cargo del **Sr. Alfredo Montiglio Adami**, fundado en el interés de su persona en postular a un cargo de elección popular de conformidad con el Artículo 40 letra b).- de la Ley Nº 19.175.-

De la misma manera se tiene presente que asume por el solo ministerio de la ley su reemplazante en el cargo, don Patricio Meza Flores.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras. Se abstiene de votar el Sr. Soria.

- 16.- *Se acuerda por la mayoría de los Srs. Consejeros Regionales presentes, aprobar la renuncia al cargo del **Sr. Jorge Soria Macchiavello**, fundado en motivos particulares de conformidad con el Artículo 40 letra b).- de la Ley N° 19.175.-*

Se tiene presente que con la renuncia anterior asume por el solo ministerio de la ley su reemplazante en el cargo, don Luis Cortés Jiménez.

Se deja constancia que de los 8 Consejeros Regionales presentes se registraron los siguientes votos, consignándose por la aprobación el voto de la Sra. Myrtha Gandarillas y el de los Srs. Malla, Urzúa, Valenzuela, Cámara, Montiglio y Contreras. Se abstiene de votar el Sr. Soria.

**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**